UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

FACULTAD DE INGENIERÍA

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

BASES DE VII FERIA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PARA ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS 2026 -II

Dr. Jair Emerson Ferreyros Yucra
Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería

San Vicente de Cañete, Perú, 2026

BASES DE VII FERIA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PARA ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS 2026 -II

ÍNDICE

1. MARCO LEGRAL 6
2. OBJETIVO 6
Objetivo General 7
Objetivos específicos 7
3. COMISIÓN ORGANIZADORA 7
4. PARTICIPANTES 7
5. TÓPICOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 8
6. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN 9
7. SISTEMA DE CALIFICACIÓN 9
8. LUGAR Y FECHA DEL VII FEINFO 11
9. PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS 11
10. PREMIACION 11

1. MARCO LEGRAL

a) Constitución Política del Perú.
b) Ley N.° 30220, Ley Universitaria.
c) Ley N.° 29488, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Cañete, modificada por la Ley N.° 30515.
d) Resolución del Consejo Directivo N.° 116-2018-SUNEDU/CD, que otorga el licenciamiento institucional a la Universidad Nacional de Cañete.
e) Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete, aprobado mediante **Resolución de Comisión Organizadora N.° 505-2025-CO/UNDC.**
f) Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete, aprobado mediante **Resolución de Comisión Organizadora N.° 059-2025-UNDC/CO.**
g) Reglamento del Código de Ética de la Universidad Nacional de Cañete.
h) Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Cañete.
i) Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Cañete, vigente.
j) Resolución Rectoral N.° 006-2026-R-UNDC, de fecha 26 de junio de 2026, mediante la cual se oficializa la elección del **Dr. Carlos Alcides Almidón Ortiz** como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cañete, para el período comprendido del 26 de junio de 2026 al 25 de junio de 2030.
k) Resolución de Decanato de la Facultad de Ingeniería N.° 002-2026-DFI/UNDC, de fecha 01 de julio de 2026, mediante la cual se designa al **Dr. Jair Emerson Ferreyros Yucra** como Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cañete.

2. OBJETIVO

Objetivo General

Promover y difundir la investigación formativa desarrollada por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería mediante la realización de la VII Feria de Investigación Formativa (FEINFO).

Objetivos específicos

- Fortalecer las competencias investigativas.
- Incentivar la innovación.
- Difundir los trabajos desarrollados durante el semestre académico.
- Promover la cultura científica.
- Reconocer el trabajo de estudiantes y docentes asesores.
- Fortalecer la vinculación universidad-sociedad.

3. COMISIÓN ORGANIZADORA

La organización estará a cargo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería con el apoyo de:

- Decanato de la Facultad de Ingeniería.
- Vicerrectorado Académico.
- Dependencias administrativas correspondientes.

Funciones:

- Elaborar el cronograma.
- Coordinar la logística.

- Designar jurados.
- Supervisar el evento.
- Emitir los resultados oficiales.

4. PARTICIPANTES

La Feria de Investigación Formativa está dirigida a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas que se encuentren matriculados en el semestre académico 2026-II, y que cumplan con los siguientes criterios de participación:

- Podrán participar estudiantes que estén matriculados en los siguientes cursos:

CURSO	SECCIÓN/ GRUPOS	CÓDIGO DE ASIGANTURA	CICLO
Metodología de la Investigación Científica	A1-A2-B1-B2	ISEE240701	VII
Análisis de Sistemas	A1-A2-B1-B2	ISES240706	VII
Seminario de Tesis I	A1-A2-B1-B2	ISEE240901	IX
Prácticas Preprofesionales I	A1-A2-B1-B2	ISEE240902	IX

- Cada artículo científico deberá ser desarrollado **de manera individual**, el autor es responsable de realizar la inscripción del proyecto de investigación **dentro del plazo establecido** en el cronograma señalado en el numeral 7.2.
- Todos los artículos científicos deberán contar con la **asesoría de un docente**, quien acompañará y orientará el proceso investigativo.
- Cada **estudiante podrá participar únicamente con un (01) artículo científico** durante la VII Feria de Investigación Formativa (VII FEINFO) 2026-II.
- Los estudiantes deberán presentar el artículo científico y la documentación requerida en las presentes Bases dentro de los plazos establecidos. El incumplimiento de alguno de los requisitos dará lugar a la descalificación del trabajo.

5. TÓPICOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los artículos científicos que participen en la VII Feria de Investigación Formativa (VII FEINFO) 2026-II deberán estar enmarcados en las líneas de investigación institucionales vigentes de la Universidad Nacional de Cañete, aprobado mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD Nº051-2024-CFI/UNDC y responder a problemáticas relacionadas con la ingeniería, la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible.

Los trabajos deberán ser desarrollados en el marco de los contenidos de las asignaturas participantes y podrán abordar, entre otros, los siguientes tópicos:

- Desarrollo de software y aplicaciones informáticas.
- Ingeniería de software y aseguramiento de la calidad.
- Inteligencia artificial, aprendizaje automático y ciencia de datos.
- Ciberseguridad y seguridad de la información.
- Redes de computadoras, telecomunicaciones e Internet de las Cosas (IoT).
- Computación en la nube (Cloud Computing) y tecnologías emergentes.
- Arquitectura de software, sistemas distribuidos y computación de alto rendimiento.
- Bases de datos, minería de datos y analítica de información.
- Automatización, transformación digital y gobierno electrónico.

- Sistemas de información para organizaciones públicas y privadas.
- Gestión de proyectos de tecnologías de la información.
- Ingeniería de procesos y mejora continua mediante tecnologías digitales.
- Desarrollo de soluciones tecnológicas orientadas a la sostenibilidad, la salud, la educación, el ambiente, la agricultura, la industria, el comercio, el turismo y otros sectores productivos.
- Innovación tecnológica, emprendimiento e investigación aplicada en ingeniería.
- Otros temas de investigación que se encuentren comprendidos dentro de las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería y que cuenten con la conformidad del docente asesor.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

7.1 Inscripciones

- El **estudiante** será **responsable de inscribir el artículo científico dentro del plazo establecido** en el cronograma indicado en el numeral 7.2 de las presentes bases.
- **Los docentes** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas que dictan cursos en mención, **de manera obligatoria, seleccionar los 2 mejores artículos científicos de las secciones o grupo a su cargo, y supervisar el proceso de inscripción correspondiente**.
- **Los estudiantes** participantes son responsables de registrar sus artículos científicos completando la información solicitada en el enlace de inscripción del VII FEINFO. Además, deberán adjuntar debidamente los Anexos 2 y 3, conforme a lo establecido en los requisitos de participación.

6.2 Cronograma y formatos

Inscripción: mediante el enlace siguiente:

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN	
Inicio	**23 de noviembre de 2026**
Término	**06 de diciembre de 2026**
Enlace de Inscripción	https://uifi.episundc.pe/feinfo

7. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Jurados

El jurado evaluador estará conformado, por una terna de 03 docentes investigadores externos y una trayectoria académica reconocida en el ámbito de la investigación científica, designado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, a través de un proceso de adquisición de servicios que deberá seguir el procesamiento de adquisición establecidos por la normativa legal vigente de la UNDC.

Calificación

La calificación estará directamente relacionada con los resultados obtenidos por los estudiantes. Las ponderaciones y detalles específicos se establecerán según cada categoría

8. LUGAR Y FECHA DEL VII FEINFO

Día: 02 de diciembre de 2026

Lugar: Sede académica - Casa de la Cultura

Inicio: inicia 09:00 a.m.

9. PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

La presentación del artículo científico tendrá una duración máxima de 10 minutos, durante los cuales se deberán exponer los aspectos técnicos, los resultados obtenidos y el trabajo realizado.

Finalizada la presentación, el jurado dispondrá de hasta 5 minutos para formular preguntas, las cuales deberán ser respondidas por el estudiante expositor. En total, cada presentación contará con un tiempo máximo de 15 minutos.

La presentación deberá realizarse de manera formal, utilizando los materiales necesarios para la exposición del proyecto, ya sean digitales o físicos.

10. PREMIACION

Se reconocerá a los tres (03) primeros puestos de la Feria de Investigación, otorgándose los siguientes premios:

1. **Primer puesto:** Un (01) examen de certificación en **MongoDB Associate Developer.**
2. **Segundo puesto:** Un (01) examen de certificación en **AWS Certified Cloud Practitioner.**
3. **Tercer puesto:** Un (01) examen de certificación en **Microsoft Certified: AI Transformation Leader.**

Asimismo, los equipos o participantes que obtengan el primer, segundo y tercer puesto serán reconocidos mediante Resolución Decanal de la Facultad de Ingeniería, en mérito a su destacada participación y desempeño en la Feria de Investigación.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
VII FERIA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Valoración Final		
Puntaje	**Niveles de logro**	**Resultado**
36 – 40 puntos	Excelente.	
31 – 35 puntos	Muy bueno.	
26 – 30 puntos	Bueno.	
21 – 25 puntos	Regular.	

Título de artículo científico

Autor

Docente Asesor

Criterio	Puntaje por criterio: 1 a 4 puntos							
	1	Puntaje	2	Puntaje	3	Puntaje	4	Puntaje
1. Dominio del problema de investigación	No explica el problema ni su importancia.		Explica parcialmente el problema con imprecisiones.		Explica claramente el problema y su importancia.		Explica con precisión el problema, lo contextualiza y justifica su relevancia científica y tecnológica.	
2. Dominio de la metodología	No puede explicar cómo realizó la investigación.		Explica parcialmente el método o presenta contradicciones.		Explica correctamente el diseño, procedimientos e instrumentos utilizados.		Justifica cada decisión metodológica y responde con seguridad las preguntas relacionadas con el método.	
3. Interpretación de resultados	Se limita a leer los resultados o no los interpreta.		Interpreta algunos resultados con dificultad.		Explica los resultados y su relación con los objetivos.		Analiza críticamente los resultados, identifica sus implicancias y limitaciones.	
4. Sustento científico	No utiliza evidencia científica para fundamentar sus respuestas.		Utiliza escasa evidencia científica.		Sustenta sus respuestas con literatura científica pertinente.		Fundamenta todas sus respuestas utilizando literatura científica actual y conceptos técnicos.	
5. Coherencia científica del artículo	Existen contradicciones entre objetivos, metodología, resultados y conclusiones.		Presenta algunas inconsistencias.		Existe coherencia entre las principales secciones del artículo.		Todas las secciones mantienen una relación lógica y consistente.	
6. Calidad del artículo científico	Presenta deficiencias importantes en estructura, redacción o referencias.		Cumple parcialmente la estructura requerida.		Presenta una estructura correcta y adecuada redacción científica.		Presenta una estructura completa, excelente redacción científica y referencias correctamente citadas en formato IEEE.	
7. Exposición científica	Lee las diapositivas o demuestra escaso conocimiento del tema.		Expone con dificultades de organización y comunicación.		Expone con claridad y demuestra conocimiento del estudio.		Expone con seguridad, utiliza lenguaje científico y evidencia dominio integral de la investigación.	
8. Defensa ante el jurado	No responde las preguntas o responde incorrectamente.		Responde parcialmente las preguntas.		Responde correctamente la mayoría de las preguntas.		Responde con precisión, argumenta técnicamente y demuestra dominio completo de la investigación.	
9. Innovación y aporte	No identifica el aporte de su investigación.		Describe un aporte poco claro.		Explica el aporte y su posible aplicación.		Demuestra claramente la originalidad, impacto y posibilidades de aplicación de la investigación.	
10. Pensamiento crítico	No analiza limitaciones ni posibles mejoras.		Identifica pocas limitaciones.		Reconoce las principales limitaciones y plantea mejoras.		Analiza críticamente las limitaciones, propone mejoras y plantea futuras líneas de investigación.	
Puntaje sub total								
Puntaje total								

ANEXO 1

ESQUEMA DE ARTÍCULO CIENTÍFICO PARA LA VII FERIA DE INVESTIGACION FORMATIVA

1. Título

- Debe ser claro, conciso y descriptivo. Refleja el contenido y el objetivo del estudio.

2. Resumen (Abstract)

- Breve sinopsis del artículo (150-250 palabras).
- Incluye el objetivo de la investigación, la metodología, los principales resultados y las conclusiones.

3. Palabras Clave (Keywords)

- De tres a cinco términos o frases que representan los aspectos más importantes del trabajo.

4. Introducción

- Contexto y relevancia del estudio.
- Revisión de la literatura existente.
- Planteamiento del problema.
- Objetivos del estudio (general y específicos).
- Hipótesis (si aplica).

5. Materiales y Métodos (Metodología)

- Descripción detallada de los procedimientos y técnicas utilizados para realizar el estudio.
- Diseño de la investigación.
- Población y muestra (descripción de participantes).
- Instrumentos de recolección de datos.
- Procedimientos de análisis de datos.

6. Resultados

- Presentación clara y objetiva de los datos obtenidos.
- Uso de tablas, gráficos y figuras para ilustrar los hallazgos.
- Descripción de los resultados sin interpretaciones.

7. Discusión

- Interpretación de los resultados en el contexto del marco teórico y estudios previos.
- Explicación de las implicaciones de los hallazgos.
- Limitaciones del estudio.
- Recomendaciones para futuras investigaciones.

8. Conclusiones

- Resumen de los principales hallazgos.
- Relación con los objetivos planteados.
- Implicaciones prácticas o teóricas del estudio.

9. Referencias

- Listado completo de todas las fuentes citadas en el artículo científico.
- Formato de citación según las normas (IEEE)

ANEXO 2

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, ……. Estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Universidad Nacional de Cañete, identificado con DNI Nº …… , código universitario y con domicilio en ……, en mi condición de estudiante investigador del articulo científico, titulado:……

DECLARO BAJO JURAMENTO, Declaro bajo juramento que el artículo científico presentado es original y de mi autoría exclusiva, eximiendo de responsabilidad a la universidad ante cualquier plagio.

Cañete, ……de ……. de 2026.

(firma)

(Nombre completo) (DNI)

ANEXO 3

CARTA DE SELECCIÓN DEL MEJOR ARTÍCULO CIENTÍFICO SELECCIONADO POR EL DOCENTE DEL CURSO

Cañete. ……. del 2026

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Presente. -

Me dirijo a usted para manifestar mi conformidad como docente del curso …… en el desarrollo del artículo científico que participará en la feria de investigación formativa para proyectos de investigación de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas 2026-II, para estudiantes de la UNDC bajo el título de:

……

……

Declaro a través de este documento que el artículo científico presentado por el estudiante fue revisado y aprobado por mi persona y no tiene impedimento alguno, ya sea académico o administrativo y cumple con los criterios éticos y académicos de la UNDC, asimismo fue seleccionado como el mejor artículo científico del ciclo _____ y sección _____.

Declaro que el proyecto cumple con los criterios éticos y académicos de la UNDC

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

(firma)

(Nombre completo) (DNI)